



Expte. N° 64.707.-

Santa Fe, 13 de abril de 2015.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Sr. Ramiro ALBERDI presenta renuncia al cargo de Ayudante Alumno que posee en la Facultad por haber sido designado en un cargo ordinario de Ayudante de Cátedra, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal de la Facultad que sugiere el dictado del acto administrativo que se solicita,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Ramiro ALBERDI, DNI N° 32.059.486, desde el 19 de noviembre de 2014 a su cargo de Ayudante Alumno, Dedicación Simple, en razón de haber sido designado en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, Ordinario.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Departamento Personal, notifíquese al interesado y a Rectorado, a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **064/15**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar